

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220150021200	EJECUTIVO	FELICIA VALOYES ORTIZ	WILBERTH ROMAÑA Y JHON A. CORDOBA
2	27001400300220160068600	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	JERONIMO MENA MOSQUERA
3	27001400300220170014400	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	JHON DEHIN HERNANDEZ
4	27001400300220170051600	EJECUTIVO	FELICIA VALOYES ORTIZ	JAFETH ESPINOZA CHAVERRA Y JHON FREDY MORENO
5	27001400300220180083000	EJECUTIVO	DELASKAR CUESTA RENTERIA	DAIRON EMILIO PARRA

INICIA: 3 DE ABRIL DE 2019

VENCE: 5 DE ABRIL DE 2019

SE FIJA HOY DOS (2) DE ABRIL O DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

DIANA MILEIDY PACHECO BARRIOS
Secretaria